

Santo Domingo, 29 agosto de 2019

Señor Guillermo Israel Suárez Morales Gerente General Jacmart S.A. Presente.

De mi Consideración:

Por medio de la presente, comunico a Usted, que el día de hoy, he procedido a ceder y transferir el 100% de mi acciones ordinarias y normativas, es decir, 80 acciones, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una que poseo en el capital social de la compañía JACMART S.A. a favor de la señora SILVIA YOLANDA CEVALLOS DELGADO con cédula de ciudadanía No. 1706232459.

Al efecto informo que la trasferencia de acciones se realizó el 29 de agosto de 2019 a título oneroso, esta trasferencia se pacta al valor nominal de cada una de las acciones que serán cedidas, es decir cada acción tiene un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y son 80 acciones que se ceden mediante este instrumento, estableciendo el valor total de la cesión a título onerosa en USD\$ 80,00 (ochenta dólares de los Estados Unidos de América), pagados en su totalidad en efectivo en el mismo acto de la trasferencia.

EL presente documento se realizó tomando en cuenta las disposiciones de las NORMAS CESIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES COMPROBANTES DE VENTA, emitida mediante Resolución del Servicio Nacional de Rentas Internas SRI 685 suscrito por la Directora General de dicha institución y promulgada mediante Registro Oficial 599 de 01 de octubre de 2015, especialmente en su Art. 2 mediante el cual se establecen los requisitos para que la carta de Cesión sea considerada como comprobante de venta válido.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

RODRÍGUEZ BECERRA

Atentamente,

 $M \cdot O \cdot O \cdot O$ 

SILVIA YOLANDA CEVALLOS DELGADO

C.f. 1706232459







